

SESION DE CONCEJO ORDINARIA N° 017 -MDM

En el salón de reuniones de la Municipalidad Distrital de Miraflores, siendo las trece horas del día 11 de septiembre del año dos mil quince se reunieron el señor Alcalde Germán Torres Chambi, los señores regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Jonathan Clever Córdova Begazo, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez y la Secretaria General quien suscribe la presente.-----

El señor Alcalde da inicio a la Sesión de Concejo, dando la bienvenida a los asistentes, seguidamente pide a la Secretaria General dar lectura al Acta de Sesión de fecha veintidós de agosto del año dos mil quince para su aprobación, habiendo concluido con la lectura del acta, el señor Alcalde pregunta a los señores regidores si tienen observaciones, no existiendo observaciones.-----

No habiendo más documentos se pasa a la estación de despacho, la Secretaria General indica que junto con las citaciones se ha remitido a los señores regidores copia del Informe 518 de fecha 09 de septiembre del 2015 emitido por la Gerente de Bienestar Social y Desarrollo Humano sobre recaudación y exoneración de pago del mes agosto por usos de campos deportivos y cementerio municipal; el Informe 282 de fecha 08 de septiembre del 2015 emitido por la Gerente de Planificación y Presupuesto sobre ejecución de ingresos y gastos del mes de agosto del 2015. Asimismo menciona que ha ingresado al despacho de concejo la solicitud presentada el presidente de Tomasa Tito Condemayta sobre el apoyo económico para la premiación del concurso de danzas con motivo de conmemorarse su aniversario, al respecto la Gerencia de Planificación y Presupuesto indica que existe una disponibilidad presupuestaria de 500 nuevos soles y el informe emitido por la Asesora Legal Externa es de la opinión favorable de proporcionar el apoyo previa aprobación del Concejo Municipal, del mismo modo menciona que el PPJJ de Villa Esperanza celebró su aniversario el 06 de septiembre sus dirigentes presentaron un documento solicitando el apoyo para refrigerios de los participantes del concurso de marinera, para lo solicitado la Gerencia de Planificación y Presupuesto ha emitido el informe respectivo indicando que una disponibilidad presupuestaria de hasta 500 nuevos soles. Del mismo modo se ha remitido a despacho de concejo el arrendamiento de la tienda N°07 del complejo deportivo La Chabela, solicitado por la señora Magda Arias de Condori; finalmente se encuentra el apoyo con premio para la premiación de actividades de UPIS La Galaxia con motivo de conmemorarse su aniversario.-----

No habiendo más documentos para despacho se pasa a la estación de informes; el señor Alcalde pregunta a los señores regidores si hay algún informe, no existiendo informes.-----

Sin más informes se pasa a la estación de pedidos; el señor regidor Juan Aldazabal Loayza sobre complejo de Villa Esperanza, campo deportivo de Tahuantinsuyo y limpieza, pedido del señor regidor Jonathan Clever Córdova Begazo sobre documentos de gestión, pedidos de la señora regidora Erika Candy Ramos Cruz sobre operativos y limpieza.-----

Sin más pedidos se pasa a la estación de orden del día; **1) Como primer punto se encuentra aprobación de la suscripción del Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Miraflores y el Programa de Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual, presentado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables**, el señor Alcalde menciona que este programa funciona en las instalaciones del programa del Vaso de Leche, este documento es solo para renovar el Convenio porque antes se firmó para la apertura de su funcionamiento, la vigencia del

convenio es por dos años, donde el Centro de Emergencia Mujer ocupa cinco ambientes: una oficina, dos baños y dos depósitos. Pide la palabra la señora regidora Martha Amanda Macedo de Mamani menciona que aprovechando este convenio porque no se solicita al Ministerio de la Mujer que están a cargo del CEM ,debido a que este centro no está presente en todos los distritos, hay que aprovechar la oportunidad de solicitar un albergue o refugio para madres maltratadas. Toma la palabra el señor Alcalde menciona que realizar un proyecto de inversión pública para la construcción de este tipo de infraestructura, desconoce si el Ministerio de la Mujer tiene la predisposición para realizar este tipo de proyectos, asimismo menciona que se tendría que contar con un espacio geográfico se hará las consultas del caso. Sometiendo a votación este punto el señor alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez y Jonathan Córdova Begazo, aprobando este punto por unanimidad. **2) Como segundo punto se encuentra aprobación de la suscripción del Convenio Marco propuesto por la Municipalidad Distrital de Paucarpata para el tratamiento de Residuos Sólidos**, el señor Alcalde menciona que para conocimiento de los señores regidores se está llevando los residuos sólidos a la zona de Quebrada Honda en Yura, lugar administrado por la Municipalidad Provincial, este botadero se encuentra muy lejos, menciona que la Municipalidad Distrital de Paucarpata ha propuesto un Convenio donde indican que van a ceder un terreno a una empresa que convertirá la basura en energía el cual será vendida a la sociedad eléctrica, para esto debe de haber un compromiso por parte de las Municipalidades de dejar todos los residuos sólidos en esa empresa y esta empresa nos va a dar el 5% de sus utilidades, no nos va a cobrar nada por la disposición final de cada vehículo compactador o cada tonelada, en la actualidad estamos pagado un aproximado de 7 u 8 soles por tonelada y hay un documento que nos ha enviado la Municipalidad Provincial donde señala que se va a duplicar el precio del tonelaje, para la ejecución del proyecto debemos dejar un mínimo de 250 toneladas para que pueda empezar a funcionar la empresa en caso de no haber el tonelaje requerido como mínimo no podría funcionar, eso también se está haciendo en Paucarpata y Cerro Colorado, a nosotros nos conviene más en Paucarpata porque es más cerca al distrito que Cerro Colorado, creo que es en el sector del "Cebollar" también ahí hay un sitio donde votan sus desechos. Pide la palabra la señora regidora Martha Amanda Macedo de Mamani pregunta si no afectaría el haber firmado convenio con la Municipalidad Provincial. Toma la palabra el señor Alcalde menciona que no porque en la disposición final de los residuos sólidos debe designar la Municipalidad Provincial, pero en realidad no nos conviene porque si se va seguir llevando el precio a pagar será más grande, este es un proyecto de convenio si llegamos a cumplir las 200 y tantas toneladas iniciara su funcionamiento y se quedara un par de años, asimismo menciona que este punto es con dispensa de lectura del acta, sometiendo a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez, y Jonathan Córdova Begazo, aprobando este punto mayoría por unanimidad. **3) Como tercer punto se encuentra el apoyo con premio para el concurso de danzas presentado por el PPJJ Tomasa Tito Condemayta**, toma la palabra el señor Alcalde menciona que de acuerdo a los informes emitidos existe una disponibilidad presupuestaria de hasta 500 nuevos soles, sometiendo a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando las manos los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez y Jonathan Córdova Begazo aprobando este punto



por unanimidad. **4) Como cuarto punto se encuentra el apoyo con refrigerio para el PPJJ de Villa Esperanza**, el señor Alcalde toma la palabra y menciona que de la misma forma se encontraba de aniversario Villa Esperanza y existe una disponibilidad presupuestaria de 500 nuevos soles, pide la palabra la señora regidora Erika Candy Ramos Cruz pregunta ¿Cuántos integrantes participan en el festival? Toma la palabra el señor Alcalde menciona que la cantidad de los participantes se indica en el documento, pide la palabra el señor regidor Jonathan Córdova Begazao menciona que son 150 participantes según el Informe de Asesoría Legal, sometiendo a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando las manos los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez y Jonathan Córdova Begazo. Aprobando este punto por unanimidad. **5) Como quinto punto se encuentra el arrendamiento de la tienda N° 07 del Complejo Deportivo La Chavela**, toma la palabra el señor Alcalde y menciona que la Sra. Magda Arias de Condori está solicitando el arrendamiento de la tienda N°07 del Complejo Deportivo La Chavela, existe un cuadro referencial según los peritajes el valor del alquiler mensual es de 97.57 nuevos soles esto lo estamos cumpliendo en relación a la Ordenanza Municipal que ustedes tienen conocimiento que cuando el valor del alquiler es menos del 50% de una UIT se somete a su aprobación en sesión de Concejo, sometiendo a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez y Jonathan Córdova Begazo, siendo este punto aprobado por unanimidad. **6) Como sexto punto se encuentra el apoyo para la premiación de actividades por aniversario de UPIS La Galaxia**, toma la palabra el señor Alcalde menciona que de igual forma el Pueblo de la Galaxia se ha encontrado de aniversario y está solicitando apoyo, existiendo una disponibilidad presupuestaria de 500 nuevos soles, sometiendo a votación este punto el señor alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando las manos los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez y Jonathan Córdova Begazo aprobando este punto por unanimidad.



No teniendo más documentos se pasa a la estación de pedidos presentados por los señores regidores: 1) Pedidos del señor regidor Juan Aldazabal: primer pedido sobre Villa Esperanza, menciona que en la sesión de concejo pasada se olvidó de preguntar sobre ¿Cuáles fueron los motivos porque se cambiaron de lugar las luces de la cancha de Villa Esperanza de la parte baja y llevarla a la parte alta?, porque genera el reclamo de los pobladores del lugar. El señor Alcalde menciona que se realizó una visita al lugar a solicitud de los dirigentes pidieron que se saquen las luminarias porque en esa cancha no se utiliza de noche, caso contrario sucede con la cancha que se ubica en la parte alta, el señor regidor Juan Aldazabal Loayza menciona que son dos campos deportivos diferentes. Pide la palabra la Secretaria General menciona como son dos campos deportivos diferentes, de la parte baja se quejan de que el complejo deportivo porque no se usa de noche por lo tanto los reflectores no son utilizados, sin embargo en el complejo de la parte de arriba sí funciona de noche, los vecinos nos pidieron cambiar los reflectores para arriba, además de ello se comprometieron a pagar la luz, pide la palabra el señor regidor Juan Aldazabal menciona que entonces no hubo una reunión para dar a conocer a las personas que utilizaban en campo deportivo. Pide la palabra la regidora Mayra Peña Álvarez menciona que en radio Exitosa el día lunes a las 8:30 salió a declarar el coordinador deportivo el señor Narciso Quispe quien hizo la aclaración del mismo, junto con otros vecinos del lugar, él también forma parte de la directiva de



Villa Esperanza y ha explicado todo incluso del pago de la luz. Segundo pedido del señor regidor Juan Aldazabal Loayza sobre el campo deportivo de Tahuantinsuyo, menciona que está en abandono, este complejo está ubicado cruzando el puente de Tahuantinsuyo de la posta médica para la mano derecha, está despintado y abandonado, no tiene mantenimiento por lo tanto solicita que la Gerencia respectiva realice el mantenimiento correspondiente así como el pintado de la gradería y fachada del mencionado lugar. Toma la palabra el señor Alcalde menciona que se tiene un proyecto de Inversión Pública, pero por falta de disponibilidad presupuestaria no lo vamos a utilizar, sin embargo se dio la orden hace un mes atrás que las áreas correspondientes realicen el mantenimiento, limpieza y áreas verdes, menciona el señor Alcalde que irá a verificar el día viernes. Tercer pedido del señor regidor Juan Aldazabal sobre limpieza pública menciona que le hicieron llegar el informe sobre limpieza pública que pidió en sesión de concejo anterior, solicita que se coordine con la gerencia respectiva porque en el informe se menciona que 6 personas o mas no trabajan al 100% por motivos de enfermedad, ante esto se suma las personas que piden su permiso por tres o cuatro días y las personas que piden su compensación. Asimismo menciona que se necesita alrededor de 100 personas para hacer la limpieza total del distrito, considera que ese es el verdadero problema porque que no hay una limpieza de las calles, porque el personal que pide permiso, los que solicitan su compensación y aquellas que no trabajan al 100% por su estado de salud, todo ese personal genera que parte del distrito no se haga la respectiva limpieza correspondiente y cree que es el personal encargado de las calles principales, señala que ha conversado con el coordinador del área para que solucione esta situación y evitar las críticas del personal de limpieza. Pide la palabra la señora regidora Erika Candy Ramos Cruz acota a lo mencionado por el señor regidor menciona que en consideración de que las señoras de limpieza salen muy temprano a cumplir su trabajo y que no se está supervisando su trabajo porque al final pasa el día y las calles están iguales y no están limpias o por el frio no salen a trabajar por ello considera que se debe cambiar el horario para que puedan culminar todo su trabajo. Toma la palabra el señor Alcalde menciona que si no limpian bien habrá que cambiarles el horario porque se les dio como facilidad para ellos. Pide la palabra el señor regidor Juan Aldazabal Loayza menciona que repetidas veces han salido para verificar y en algunas ocasiones sospechosamente rompen papeles y tiran a lo largo de dos o tres cuadras por ello hago el pedido que Seguridad Ciudadana vean las cámaras y/o se haga el respectivo seguimiento, porque es muy sospechoso que en las mismas calles y avenidas pase siempre lo mismo como en la Av. San Martín con la calle Tacna y Arica, por ejemplo del local social de la Av. Tarapacá hacia abajo siempre se van a encontrar los papeles a cuadritos, es claro ver la diferencia cuando se vota la basura en bolsas por la esquina, pero no hace tanto daño dos o tres cuadras.2) Pedido del señor regidor Jonathan Córdova Begazo sobre documentos de Gestión, solicita que los documentos de gestión aprobados en la sesión de concejo anterior se les entregue documentos vigentes porque han sido modificados como por ejemplo en los requisitos de la División de Registro Civil pide un Abogado especialista en Registro Civil en la División de Registro Civil y los documentos que han sido entregados a personal el mismo punto refiere a Especialista en Registro Civil donde los requisitos varían, menciona que en los documentos entregados a los señores regidores dice: que tenga título de Abogado, colegiado y habilitado el que se ha entregado en personal menciona que sea Especialista en Registro Civil, y Especialista no es una carrera, mencionando que lo que ha sido aprobado es el que he leído primero y el que está en personal es distinto. Toma la palabra el señor Alcalde menciona que no puede ser distinto. Pide la palabra el señor regidor menciona que acaba de dar lectura de los dos documentos ambos no coinciden, menciona que en la División de Registro Civil en los requisitos pide título profesional de Abogado Colegiado y en lo que se ha entregado a Personal en sus requisitos menciona Especialista de Registro Civil entonces hay variación. Toma la palabra el señor Alcalde menciona que se hará un informe al respecto. Pide la



MIRAFLORES
 TROMBOS
 TIANQUINONT
 TROTH
 TUCAY
 TUNAYANOL



palabra la señora regidora Martha Amanda Macedo de Mamani pregunta si ¿las personas que están en registro civil asisten a cursos para especializarse? el señor Alcalde menciona que sí, han habido varias oportunidades donde nosotros los mandamos o ellos solicitan asistir a estos cursos. Pide la palabra la Secretaria General menciona que en el caso de los registradores civiles es personal más capacitado de la Municipalidad porque los capacita directamente el RENIEC. Pide la palabra el señor regidor Jonathan Córdova Begazo menciona por ejemplo un Auxiliar de Registro Civil dentro de los 10 requisitos piden que tenga título de Técnico o Secundaria Completa en cambio al Especialista de Registro Civil solo le piden Especialista en Registro Civil ni siquiera título Técnico ni nada. El señor Alcalde menciona que es distinto decir que los documentos de gestión no son iguales o no cumplen con lo establecido por ley. 3) Pedido de la señora regidora Erika Candy Ramos Cruz sobre operativos, menciona que tenemos conocimiento que la Municipalidad Provincial de Arequipa está combatiendo la prostitución de la Avenida Jesús por ende han cerrado locales, que está sucediendo ahora como ya no están atendiendo estos locales se están viniendo para nuestro distrito por lo tanto solicita que se haga las coordinaciones con la Gerencia respectiva por ejemplo acá en Teniente Rodríguez 301 en el segundo piso ya se ha abierto un prostíbulo, solicita que se investigue porque este lugar funciona cerrado, que vayan a verificar y se haga el operativo respectivo se está notando la presencia varias personas e incluso pelean ahí y los vecinos están un poco mortificados. Toma la palabra el señor Alcalde menciona que usted es la presidenta de la comisión de Seguridad Ciudadana, nosotros vamos a disponer de ello pero también por intermedio suyo. Pide la palabra el señor regidor Jonathan Córdova Begazo acota a lo mencionado que en la calle Espinar con el Pasaje 22 de Agosto allí hay un callejón, menciona que ha pasado por ahí como tres veces y ha presenciado que toman hasta 8:30 y 9 de la noche hacen escándalo y al lado han abierto otro donde venden ponen su letrero que vende chicharrones pero solo venden licor.

Sin más puntos que tratar siendo las 19:45 el señor Alcalde da por concluida la sesión de concejo.--

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

 GERMAN TORRES CHAMBI
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

 FLORANGEL MACNOLIA NEYRA SAMANEZ
 REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

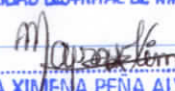
 JUAN MASÍAS ALDAZABAL LOAYZA
 REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

 ERIKA CANDY RAMOS CRUZ
 REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

 JUDITH CLAUDIA CUTIMBO LAURA
 REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

 MAYRA XIMENA PEÑA ALVAREZ
 REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

 MARTHA AMANDA MACEDO DE MAMANI
 REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

 JONATHAN GLEYVER CORDOVA BEGAZO
 REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

 SECRETARIA GENERAL

 ANA CLAUDIA YOHANA MACHICAO CALVEZ
 SECRETARIA GENERAL